

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero
20 ptas. se mestre.

Año XII

Lunes 3 de Junio de 1907

Núm. 3.460

Medalla conmemorativa

La *Gaceta* inserta un real decreto del ministerio de Estado, que dice así:

«A propuesta de mi ministro de Estado, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, y a fin de conmemorar el solemne acto, que tuvo lugar en mi real Cámara el día 23 del actual, de la entrega del tradicional tributo de mil doblas en oro, que, como símbolo de leal y secular homenaje, ofrece el invicto pueblo de los Astures para la mantilla de mi augusto hijo el serenísimo señor Príncipe de Asturias, y de la imposición al mismo de las insignias de la Santa Cruz de la Victoria;

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea la medalla conmemorativa de tan solemne acto, cuyos insignias ostentarán los señores comisionados a dichos efectos por la Diputación de Oviedo, capital del Principado de Asturias.

Art. 2.º La expresada medalla será de oro, de 32 milímetros de diámetro; aparecerá en su anverso, en medio relieve, la Santa Cruz de la Victoria circundada por la leyenda *Hoc signo vincitur inimicus*, y en el reverso, la inscripción «Principado de Asturias, 23 Mayo 1907»; y será llevada por los agraciados, sobre el lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta de seda color azul celeste de tres centímetros de ancho.

Art. 3.º La concesión y uso de la referida medalla se entiende libre de todo impuesto, y será notificada en mi real nombre a cada uno de los interesados por medio de un oficio suscrito por mi ministro de Estado.»

LA ROTATIVA

Suenan las vigorosas pulsaciones del motor, que parece en su latido el corazón de un ciclope vencido al impulso brutal de sus pasiones.

La complicada red de correones rasga el aire con áspero silbido, y es un sistema vascular henehido que conduce energía a borbotones.

Como cerebro ecuánime que piensa, la rotativa en su labor intensa vibra con acordado movimiento, y de aquella cabeza de gigante, el periódico surge palpitante, lo mismo que si fuera un pensamiento.

A. TORRE RUIZ.

Concurso literario

La interesantísima y lujosa revista «El Arte del Teatro» ha organizado un concurso de libretos de zarzuela de costumbres españolas, al que podrán concurrir todos los escritores de España, y que por las condiciones en que ha de verificarse despertará justa expectación.

La obra premiada se estrenará en el teatro de Apolo, de Madrid, y le pondrá la música un afamado compositor.

«El Arte del Teatro» publica en el nú-

3 Folletón de «El Eco de Santiago»

REFORMA

DE LA

JUSTICIA MUNICIPAL

PROYECTO DE LEY

mo escrito, el dictamen fiscal en su caso y el informe del recusado.

Si la justificación se remitiera a declaraciones de testigos, el juez de primera instancia del partido acordará recibirlas en forma ordinaria, dentro de diez días, sin que pueda diferirse la resolución por falta de comparecencia de los testigos, cuya presentación será incumbencia de recusante. Para mejor proveer, el juez podrá advenir la autenticidad de documentos.

Durante los trámites de recusación se suspenderá el juicio civil o criminal. No obstante, el juez municipal practicará las diligencias preparatorias para su celebración.

Cuando fuese desestimada la recusación, el juez impondrá al recusante, con las costas del incidente, una multa de 10 a 50 pesetas.

Art. 14. Los jueces municipales y los adjuntos recusados serán reemplazados por los suplentes respectivos. A falta de suplen-

mero que hoy ha puesto a la venta las bases de este interesantísimo concurso, que seguramente ha de tener el éxito que merece tan plausible iniciativa en pro del arte dramático nacional y de los escritores españoles.

A los que viven alejados de Madrid interesa muy especialmente este concurso, que permitirá demostrar sus méritos a los escritores de provincias que realmente lo posean.

Las Obligaciones del Tesoro

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º En equivalencia de las obligaciones del Tesoro entregadas al público en la actualidad por la suma de pesetas 47.344.500, y que a su vencimiento de 1.º de Julio próximo no se presenten por sus tenedores a reembolso, se emitirán valores de la misma clase, a seis meses fecha, renovables por otros seis, con los mismos requisitos, garantías y condiciones que tienen los emitidos en virtud del real decreto de 25 de Junio de 1906, que se renuevan por el presente.

Art. 2.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones satisfarán por el Tesoro, con cargo al crédito destinado en el presupuesto para «Entretimiento de la Deuda flotante», estando los servicios que han de producir dichos gastos exceptuados de las formalidades de subasta pública, con sujeción al real decreto de 27 de Febrero de 1852.

Art. 3.º El pago de intereses de las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se aplicará al capítulo y artículo correspondientes de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado.

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto.»

El proceso de la bomba

POR TELÉGRAFO

La vista de la causa.—Pasquines recogidos.

Madrid 3 (8)

Hoy comienza en esta corte la vista del proceso instruido con motivo del atentado de la calle Mayor.

La vista comenzará a la una de la tarde y tendrá lugar en la sección cuarta de la Audiencia.

Hay gran interés por asistir a la vista. En la calle de Garretas y en algunas otras calles céntricas se recogieron pasquines relacionados con esta causa.

Calificación fiscal.—Escrito provisional.

El Sr. Becerra del Toro refiere los hechos procesales, en su escrito de calificación, en la siguiente forma:

tes de los adjuntos, se procederá a designar otros en la forma establecida. A falta de suplentes de los jueces municipales, serán llamados los jueces y suplentes de los años anteriores, en orden cronológico inverso, y cuando por cualquier causa, incluso la de recusación, se dificultase el reemplazo, se pondrá el hecho en conocimiento de la Sala de gobierno de la Audiencia respectiva, quien designará definitivamente el juez o suplente que haya de conocer del juicio, aunque sea uno de los recusados, atendiendo para ello al fundamento y carácter de la recusación.

Los jueces municipales pondrán en conocimiento del juez de primera instancia del partido las recusaciones que, tanto ellos como los adjuntos, con audiencia del fiscal, hubiesen aceptado; y si resultase injustificada la aceptación, les impondrán disciplinariamente una multa de cinco a 25 pesetas. Será, no obstante, válido lo actuado con quienes les reemplazaren; pero si por la dificultad del reemplazo estuviere suspenso el juicio, mandará el juez tramitar en la forma antes expuesta el expediente del recusado.

Los corregidos disciplinariamente por dicha causa podrán apelar de la corrección ante la Sala de gobierno de la Audiencia respectiva, exponiendo los fundamentos de la apelación, y las Salas resolverán de plano.

Los secretarios

Art. 15. Los secretarios actuarán con

1.º Explica las relaciones entre Francisco Ferrer y Mateo Morral, identificadas por sus ideas anarquistas y la protección moral y material de aquél a éste.

Refiriéndose al hecho de autos, dice el fiscal:

«Persistiendo Morral en el mal propósito concebido, salió de Barcelona en la tarde del 20 de Mayo último, llegando a esta corte en la mañana del día siguiente, 24, encaminándose en un carruaje a Hotel Iberia, donde permaneció hasta el 24, en que se marchó porque el cuarto donde se alojó no tenía vistas a la calle del Arenal, y además porque en aquellos días se hizo público que el cortejo Real no pasaba por dicha calle, y sí por la Mayor, donde alquiló, sin asistencia y por precio de 25 pesetas diarias, un cuarto de la casa de huéspedes del núm. 38, con balcón a la calle, y donde dijo permanecería hasta el 5 de Junio, abonando por adelantado, como lo había hecho en el Hotel Iberia, el importe de su hospedaje; encargando al dueño de la casa que pusiera en el balcón las persianas que había quitado, porque decía le gustaba dormir con las vidrieras abiertas; que en la mañana del 31 se levantó Morral a la hora de costumbre, y pidió bicarbonato para el dolor de estómago, que decía le aquejaba; permaneció encerrado en su cuarto, teniendo entornadas las persianas del balcón, y después de pasar la comitiva Regia de regreso de la iglesia de los Jerónimos, donde acababa de tener lugar el matrimonio de los Reyes, y en el momento en que llegaba frente a la casa de huéspedes la carroza llamada de la «Corona», en que iban SS. MM., saliendo Morral al balcón, arrojó sobre dicho carruaje un aparato envuelto en un ramo de flores, que explotó al chocar con el pavimento de la calle, entre los caballos del tranco que arrastraban la carroza, matando a dos de ellos, hiriendo otros varios y originando la muerte a 23 personas de diferentes condiciones, que se encontraban en la calle y balcones, é hiriendo de más ó menos gravedad a 108, saliéndose inmediatamente de la casa, aprovechando la confusión que naturalmente produjo el atentado cometido, y del que salieron ilesos, afortunadamente, los Reyes.»

El aparato explosivo lanzado por Morral fué construido con dos cajas portátiles, de acero, de las llamadas de caudales, introducidas una dentro de otra, y cargadas de una mezcla de fulminante de mercurio y ácido sulfúrico. Que una vez en la calle Mateo Morral, y siguiendo las indicaciones de Ferrer, se dirigió en busca de N. Kers a la calle de Ruiz núm. 4, y habiéndole expuesto lo que acababa de ejecutar, le pidió que le ocultara, a lo que éste se ofreció gustoso, y después de recortarle el bigote con unas tijeras de su despacho, se fueron en el tranvía hasta los Cuatro Caminos, donde, reunidos con Isidro Ibarri, Pedro Mayoral y Aquilino Martínez, marcharon juntos a la Ciudad Lineal, a casa de Vicente Daza, que se negó a albergar a Morral, por lo que se dirigieron al paradero de las Ventas del Espíritu Santo, donde habitaba Bernardo Mata, que con conocimiento en aquel momento de lo ejecutado por Mateo Morral,

lo recibió en su casa, donde lo tuvo escondido hasta las diez de la mañana del siguiente día, que disfrazado con un traje de mecánico que le compró la mujer del Mata, Concepción Pérez Cuesta, por encargo de su marido, se marchó, llevándose en un saco que ésta le dió las ropas y calzado que se había quitado.

2.º Los relacionados hechos constituyen dos delitos frustrados de lesa majestad, con ocasión de los que se originaron 21 asesinatos, 38 delitos de lesiones graves y 23 de lesiones menos graves; tres de daños, y 12 faltas incidentales de lesiones leves.

3.º En los calificados delitos ha tenido participación de cómplice el procesado Francisco Ferrer Guardia, y la de encubridores los otros seis procesados.

4.º En la perpetración de dichos delitos no son de apreciar circunstancias.

5.º La pena en que ha incurrido el mencionado procesado Francisco Ferrer Guardia es la de diez y seis años, cinco meses y diez días de reclusión temporal, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión; y los otros seis procesados, José Nakens, Isidro Ibarra, Pedro Mayoral, Aquilino Martínez, Bernardo Mata y Concepción Pérez, en la de nueve años de prisión mayor, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio, durante el tiempo de la condena, para los cinco primeramente citados, y para la última los que sean compatibles con su sexo, como encubridores de los delitos calificados, y cada uno de los siete mencionados procesados, en la pena de diez días de arresto menor por cada una de las doce faltas incidentales antes citadas; debiendo imponerseles además, y por partes iguales, las siete partes de costas procesales hasta el auto mandando abrir el juicio oral, y todas las posteriores, y abonarseles, para el cumplimiento de sus respectivas condenas, la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

Ejercitando la acción civil, dice que, sin perjuicio de reforma en su día, cuando se tenga conocimiento del tiempo que han tardado en curarse algunos de los lesionados, aprecia en 56.785 pesetas con 75 céntimos los perjuicios ocasionados con los delitos calificados.»

GALICIA

Según dicen, en la parroquia de San Juan del Alto, se presentó una pareja de jabalíes con algunas crías.

Fuó destruída por un incendio la casa que en Bouzas poseía doña Juana Fandiño, y en la cual tenía su yerno don Camilo Fernández un taller mecánico de cajas de madera para las fábricas de conservas.

Nada se pudo salvar, y las pérdidas se valúan en 12.500 pesetas.

En una finca que D. Emilio Colomer Villoch, posee en la parroquia de Carreira, fueron talados la mayor parte de los pinos que este señor tenía plantados en una extensión de 50 a 60 ferrados de terreno.

civil para la prevención del *abintestado*, y conocer de los embargos preventivos en la forma y condiciones prescriptas en dicha ley hasta la cuantía de 3.000 pesetas.

4.º Ejercer las demás funciones que las leyes les confieran, excepto las reservadas por la presente a los Tribunales municipales.

5.º Instruir los expedientes civiles de que hayan de conocer dichos tribunales hasta poner los asuntos en estado de resolución ante éstos.

6.º Ejecutar los autos y sentencias que dicte el Tribunal municipal, y desempeñar comisiones auxiliaorias en materia civil.

Art. 17. Corresponderá a los jueces municipales, en lo criminal:

1.º Desempeñar las funciones que le confieran las leyes, excepto las reservadas por esta ley a los tribunales municipales.

2.º Evacuar comisiones auxiliaorias en materia penal.

3.º Instruir los expedientes de que hayan de conocer en materia criminal los Tribunales municipales, hasta poner los asuntos en estado de resolución ante éstos.

Art. 18. Tanto en los asuntos civiles como en los criminales, corregirán en única instancia las faltas que se cometan en su presencia, ó por escrito dirigido a ellos ó al Tribunal municipal.

Art. 19. Corresponderá a los Tribunales municipales en materia civil:

1.º Conocer en primera instancia de las demandas cuyo valor no pase de 500 pesetas,

Como supuestos autores del hecho fueron detenidos por la guardia civil del puesto de Riveira, los vecinos de dicha parroquia Ramón Crujeiras, Juan Cadovar y José Ríos.

Nota de los precios del mercado que se celebró en Luho:

Trigo, fanega, 72 reales; centeno, idem, 56; cebada, idem, 42; maíz, ferrado, 14; patatas, quintal, 24; habas, ferrado, 20; manteca, libra, 5 y medio; tocino, idem, 5 y medio; huevos, docena, 3.

El Ayuntamiento de Villagarcía ha solicitado del ministro de Fomento que por el Estado se construyan varias travесías que enlacen al muelle del puerto con las carreteras de Gondar a Villagarcía y de Chapa a Carril.

La comisión hidrográfica que en el vapor «Urania» está encargada del levantamiento del plano de las rías de Galicia, hállase en Santa Eugenia de Riveira, continuando sus trabajos.

Para la realización de éstos hace salidas hasta diez millas de la costa.

Vuelven los marineros de las rías bajas a mostrarse muy satisfechos, pues en Rianjo, Cabo Cruz y otros puntos se hicieron regulares caladas de parrocha grande, que se vendieron a 7 y 7'50 pesetas millar.

Los que mueren

En Pontevedra doña Serafina Ferreira Carballeira.

—En Binde doña Carmen Monasterio.

—En Coruña don Toribio Taboada Parga.

Sección Oficial

GACETA DE MADRID

La de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Estado.—Real decreto creando una medalla conmemorativa del acto de la entrega del tributo de 1.000 doblas en oro, que ofrece el pueblo asturiano al Príncipe de Asturias, y de la imposición al mismo de las insignias de la Santa Cruz de la Victoria.

Marina.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real decreto disponiendo que en equivalencia de las obligaciones del Tesoro entregadas al público en la actualidad por la suma de 47.344.500 pesetas, y que a su vencimiento de 1.º de Julio próximo no se presenten a reembolso, se emitan valores de la misma clase a seis meses fecha.

Fomento.—Real decreto disponiendo que formen parte del Consejo de la Producción y del Comercio, además de los vocales comprendidos en el art. 4.º del real decreto de 5 de Abril último, dos representantes designado por las entidades industriales a las que se haya reconocido derecho a concurrir a la Asamblea celebrada el 18 del actual.

Gracia y Justicia.—Real orden habilitando el día 11 del actual al efecto de dar por subsistentes los asientos verificados en los Registros de la propiedad en dicho día, que fué declarado feriado por real decreto de 10 del corriente.

2.º Conocer asimismo en primera instancia de juicios atribuidos a los jueces municipales por alguna ley.

3.º De las cuestiones que surjan entre posaderos y huéspedes, cocheros y viajeros, agentes de emigración y emigrantes, marinos ó patronos de embarcaciones y personas que transporten, siempre que tales cuestiones se refieran a gastos de posadas ó fondas, importe de transportes de mercaderías ó de peaje de viajeros, indemnizaciones relacionadas con estas cuestiones, salarios devengados con ocasión de la dicha clase de servicios, y relaciones ó divergencias entre comprador y vendedor de animales en las ferias, siempre que en ninguno de los relacionados casos exceda la reclamación de 1.000 pesetas.

Art. 20. Corresponde a los Tribunales municipales, en materia criminal, conocer en primera instancia todos hechos punibles ante la jurisdicción ordinaria que el código penal ó leyes especiales califiquen como falta, y de los asuntos de la misma índole que por la ley le estén encomendados.

Art. 21. Los Tribunales municipales conocerán en juicio verbal de los asuntos civiles de su competencia, en los cuales no admitirán reconvencciones ni tercerías por cuantía que exceda la competencia de dichos Tribunales.

Si admitieran pruebas que no sean practicables en el acto, el plazo para evacuarlas no podrá exceder de doce días.

En cuestiones sobre su propia competencia, los recursos que se entablasen se subs-

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar al comandante de Estado Mayor del Ejército D. Luis Badiola Pujol.

Cédulas, Cupones y demás valores del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires.

El Banco Español del Río de la Plata, Agencia de Madrid, admite Cédulas, Cupones y Certificados del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires para su transmisión a Londres para la confrontación y canje por los nuevos Bonos Oco.

SANTIAGO

Al comercio

Se ha recibido en esta imprenta, un grande y variado surtido de papeles alemanes de las mejores clases, satinados y apergamina-

Con el objeto de resolver las incidencias pendientes de reemplazos, acordó la Comisión mixta de reclutamiento celebrar sesiones en el salón bajo del palacio provincial y hora de las diez, los días 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 24, 25 y 26 del próximo mes de Junio.

Por la guardia civil del puesto de Sigüero ha sido detenido Ramón Carollo Moure, sacristán de la parroquia de Marantes, Eufesta, como autor del robo de los cepillos y de los pendientes y aderezo de la Virgen.

Para poder realizar el robo penetró por una de las torres de la iglesia, valiéndose de una escalera.

Todos los Sres. Sacerdotes que el martes, 4, y el sábado, 8, tengan la bondad de aplicar en Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de Gloria Fernández Novoa en la iglesia de San Martín, recibirán como estipendio tres pesetas.

Ha sido nombrado médico titular de Vimianzo nuestro querido amigo D. Federico Pomar Martínez.

Se ha concedido al capitán del regimiento de Zaragoza D. Miguel Osende Mendoza la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Desde el día 1.º de Julio se facilitarán gratuitamente en las estaciones de telegrafos los recibos de los telegramas, por los cuales viene percibiendo el Estado diez céntimos.

Trátase de instalar para el invierno próximo caloríferos en los coches de 2.ª y 3.ª clase en los trenes, habiéndose circulado órdenes por la compañía de caminos de hierro del Norte encaminadas al objeto expresado.

Celebraremos mucho el establecimiento de tan útil mejora.

En el concurso de orfeones celebrado en Orense obtuvieron los premios el de Lugo y el de Tuy primero y segundo respectivamente.

El de Santiago regresó ayer a esta ciudad habiendo dado en Orense una prueba de entera no protestando ni promoviendo algarada alguna.

Dirigió ayer su autorizada palabra a los fieles en la Catedral el Sr. Cardenal Arzobispo. Versó sobre la Comunión (hizo) muy atinadas consideraciones respecto de las condiciones en que debe hacerse.

Hoypredicó el Ilmo. y Revmo. Sr. Obispo auxiliar un bonito y sentido sermón en el que desarrolló el tema: Comunión Pascual.

Mañana predica el M. I. Sr. D. Ramiro Ciorraga Soto, canónico, sobre el tema: Comunión frecuente y cotidiana. Siguen asistiendo muchos fieles a estos solemnes cultos.

Háblase de una próxima combinación gubernadores y de que en ella entrará nuestro querido amigo el gobernador de León D. José Varela Menéndez.

Parece que será trasladado a una de las provincias de Galicia.

Ayer amenizó el paseo de la Alameda la banda del regimiento de Zaragoza dirigida por primera vez por su director Sr. Hurtado.

La brillante banda tuvo ayer uno de sus mejores días pues nos obsequió con hermosas composiciones perfectamente ensayadas y dirigidas por el Sr. Hurtado.

El público le tributó una serie de ovaciones pues cada obra que ejecutaba era premiada con frenéticos aplausos.

En el paseo la concurrencia fué ayer extraordinaria y el palco de la música hallábase rodeado de gran número de inteligentes que felicitaron al maestro Hurtado por la altura a que, en poco tiempo, puso la banda.

La persona que hubiese perdido unas llaves puede recogerlas en la oficina del jefe de municipales.

Gloria Fernández Novoa

Un triste deber de amistad llevamos ayer a las once a San Martín. En las severas bóvedas del benedictino templo resonaba el eco de los últimos cantos fúnebres y en la amplia plaza que allí existe congregábase el pueblo a rendir como nosotros una tributo de amistad y a tomar una parte en el dolor inmenso que la pérdida de la inocente y bondadosa criatura cuyo nombre encabezaba estas líneas causó en la mansión de los autores de sus cortos días.

Después de una larga fila de niños del Asilo, iba el estandarte de las Animas al que seguían las Hijas de María con la medalla al cuello, y luego seis jóvenes escolares los señores D. Manuel Pazos, D. Félix Puelles, D. Amancio Fernández, D. Roberto González, D. Santiago Barja y D. Juan Valdés compañeros del hermano de la finada llevaban en hombros un gran copo de nieve, que así parecía el estrecho ataúd de nítida blancura que guardaba el cuerpo de la que fué amiga leal y afable é hija cariñosa y amante hermana.

Como la suave brisa en la fronda, levantaba el paso de esta fúnebre comitiva, un ligero y suave murmullo de entre la multitud: eran cientos de labios que musitaban una oración. Nosotros no hemos rezado; pronunciámos estas palabras «Encomiendan a Dios», que a su lado debe estar quien inocente como una paloma, sufre como una mártir, tan larga y penosa enfermedad, y muere como una santa abrazando y besando el símbolo de nuestra Redención.

Sobre la caja veíanse tres coronas últimos testimonios de una sincera amistad, y pendientes de aquella cuatro cintas blancas que recogían cuatro lindas doncellas de hermosura angelical ataviadas como estas con albas vestiduras, las señoras Mercedes Cicerón, María La Riva, Pura Valués y Mercedes Llamas.

Compañía el duelo el Ilmo. Sr. Obispo de Palencia, D. José Santaló, D. Juan Barca, D. Luis Zamora, D. Ricardo Blanco Cicerón, D. Ricardo Ródríguez y don Leonardo Alvarez, éstos á tímidos tíos políticos de la muerta.

Muchas son, las pruebas de amistad y pesames recibidos estos días por los señores de Fernández Suárez, á las que unimos el nuestro pero nada calmará su inmenso dolor como el recuerdo de este ejemplar y cristiano morir. R. I. P.

SUSCRIPCION

para el camino del Vía-Cruceis al Pedroso Pts. Cs. Suma anterior. 391'60 Sres. D.:

- M. I. Sr. D. Emilio Macía, Rector del Seminario. 75
M. I. Sr. D. Ramiro Ciorraga. 50
M. I. Sr. D. Manuel Caero. 50
Sr. Cura de Requej. Cesures. 5
Un vecino de Cesures. 5
Sr. Cura de Faopori y su señora madre. 5
El mismo por sus difuntos. 5
M. Rodríguez. 2
Manuel Puertas. 5
Una devota. 0'25
Ramón Vázquez y familia. 1

Suma. 539'85 (Continuará.)

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida señora de Piñeiro Balado, Administrador del Gran Hospital.

Tanto la recién nacida como la madre se encuentran sin novedad. Felicítamos á los señores de Piñeiro por tan fausto suceso.

Entregó su alma á Dios en esta ciudad víctima de rápida enfermedad la virtuosa señora doña Dominga López Pena, esposa del conocido comerciante de esta plaza D. Manuel Cotos.

A éste y demás familia de la finada enviámosles nuestro más sentido pésame.

JUEGOS FLORALES DE SANTIAGO

organiza los por el Ateneo León XIII para las próximas fiestas del Patrón de España

PROGRAMA:

Tema núm. 1: «Composición poética en verso gallego.» Premio de Honor. Premio del Ateneo: Flor natural y artística placa-diploma de plata repujada y grabada con el nombre del poeta premiado.

Tema núm. 2: «Poesía gallega festiva.» Premio de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: precioso juego de reloj y candeleros de sobremesa.

Tema núm. 3: «Cuento en prosa castellana.» Premio del Excmo. Sr. D. Eduardo de Hinojosa Senador por la Universidad de Santiago: un objeto de arte.

Tema núm. 4: «Cuento en prosa gallega.» Premio del Excmo. señor don Manuel García Prieto Diputado á Cortes por Santiago: un objeto de arte.

Tema núm. 5: «Romance descriptivo de la Batalla de Clavijo, en castellano ó gallego.» Premio del Cabildo Catedral de Santiago: Artístico cuadro de plata con la imagen del Patrón de España.

Tema núm. 6: «Elogio en verso castellano del Arzobispo D. Alonso III de Fonseca.» Premio del Claustro Universitario de Santiago: 250 pesetas para invertir en libros á elección del autor premiado.

Tema núm. 7: «Tradición compostelana en prosa castellana.» Premio del Excelentísimo Ayuntamiento de Santiago: un objeto de arte.

Tema núm. 8: «Medios de fomentar el comercio de Galicia con la América Latina.» Premio de la Cámara de Comercio de Santiago: un objeto de arte.

Se esperan los premios de S. M. el Rey, de los Sres. Ministro de Gracia y Justicia y Ministro de Fomento, y de la Diputación Provincial de la Coruña, cuyos temas se anunciarán á la mayor brevedad.

BASES: 1.ª Para cada tema habrá un premio, un accesit y una mención honorífica.

Ha regresado de su viaje por Andalucía nuestro respetable amigo D. Juan Harguindey.

Ha sido ascendido á Jefe de segundo grado del Cuerpo facultativo de Archiveros Bibliotecarios con el sueldo de seis mil pesetas, nuestro distinguido amigo D. Manuel Feijó Poncet, Jefe de la Biblioteca de la Universidad.

No obstante el ascenso, el Sr. Poncet continuará prestando aquí sus servicios. Felicítámosle por el merecido ascenso al activo é incansable archivero y felicitámos á la Universidad porque pronto verá terminada la admirable obra de catalogación emprendida por el Sr. Feijó.

El Sr. Fernández Suárez, en la imposibilidad de dirigirse individualmente, como fuera su deseo, dando gracias á cada una de las personas que han asistido á los funerales y á la conducción al Campo-Santo del cadáver de su hija Gloria, y que le han prestado consuelo en la tribulación que le aflige, nos ruega hagamos á todos presente su gratitud perdurable. Está profundamente reconocido á la Asociación de Hijas de María, á los excelentes jóvenes que con generosa espontaneidad llevaron el féretro hasta el Cementerio, y á todo el pueblo de Santiago que por manera tan ostensible le ha dado pruebas de su afecto en estos tristes momentos.

demostrado por la experiencia El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor se curan con el «Elixir estomacal de Saiz de Carlos», porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 23 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.401 kilos de carne.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santos: Laurentino, Luciliano, Cecilio y Lifardo, pbs., y Davino cfs.; Santas Paula, vg. y mr.; Clotilde, reina, y Oliva, vg., y en España beato Juan Grande. Idem del día de mañana.—Santos Francisco Caracciolo, fund.; Alejandro, ob. y cf.; Daciano, Quirino y Clateo, obs. y Rutilo y Santa Saturnina, vg. y mr.

Saló el sol á las 4 h. y 46 m.: pónese á las 7 h. y 40 m. Cuarto menguante el día 3 á las 5 h. y 20 m. de la mañana, en Piscis.

Femérides gallegas

3 de 1258.—En este día tiene lugar la dedicación de la iglesia del monasterio Cisterciense de Meyra, comenzada en 1142 según una inscripción en que se dice fué consagrada por el obispo de Lugo D. Miguel, siendo abad XIII Aymerico.

GACETILLAS

En ninguna mesa deben faltar las Aguas de Lerez. Pídanse en todas las farmacias.

Table with 4 columns and 40 rows of numerical data, likely a calendar or statistical table.

Table titled 'Observatorio de Santiago' with columns for temperature, humidity, and other meteorological data.

Table titled 'CARIDAD!' with columns for population statistics, births, and deaths.

Table titled 'LEON PELUQUERO' with columns for population statistics and other demographic data.

Table titled 'Monte de Piedad DE SANTIAGO' with columns for financial or administrative data.

Table titled 'ALMONEDA 71' with columns for financial or administrative data.

Lo que se hace público á fin de que los interesados concurren á cancelar ó renovar dichos préstamos antes del día de la subasta. Santiago 15 de Mayo de 1907.—El Director, MANUEL MORENO Y GARCÍA PAN.

TELEGRAMAS

Noticias particulares de EL ECO. Servicio particular de EL ECO. Noticias Oficiales. Madrid 3 (10) de hoy publica las siguientes disposiciones: Declarando que en las poblaciones donde haya varios jueces de instrucción sea nombrado vocal de la Junta de instrucción el juez decano.

Datos estadísticos del movimiento habido durante el mes de Abril último: Hubo 7.994 nacimientos, 7.630 defunciones y 1.943 matrimonios.

Situación de Rusia

Madrid 3 (8)
Anoche hizo explosión una bomba cerca del puesto de gendarmería de San Petersburgo. No hubo desgracias.

Madrid 3 (id. id.)
Dicen de San Petersburgo que han intentado descarrilar un tren en aquella capital. El tren conducía al gran duque Constantino. El que intentó el descarrilamiento fué un maquinista recientemente despedido.

Proceso por parricidio

Madrid 3 (8)
Ha terminado la vista de la causa instruida en Cádiz por parricidio. Tratábase de haber sido enterrado vivo un niño producto de una falta. El jurado otorgó veredicto de inculpabilidad para los procesados y el fiscal pidió la revisión ante nuevo jurado. El tribunal accedió á lo solicitado por el fiscal. El público se amotinó al conocer el fallo del jurado. Cuando los procesados fueron conducidos á la cárcel en el coche celular, el público les propinó una gran silba y aun pedradas. La benemérita obligó á que el público despejase.

Varias noticias

Madrid 3 (8)
En Guayaquil, Ecuador, se registraron nuevos terremotos. Causaron grandes destrozos.

Madrid 3 (id. id.)
En una casa de mal vivir de la calle de San Miguel de esta corte un individuo mató á su amante sobre la cual disparó cinco tiros. Después se suicidó él disparándose dos tiros.

Madrid 3 (id. id.)
Falleció en esta corte la señora á quien un tranvía alcanzó en el Puente de Toledo la noche del sábado.

Madrid 3 (id. id.)
En Barcelona, con motivo del cumplimiento de la ley del Descanso Dominical los dependientes de comercio apedrearon varios escaparates. La policía dió varias cargas de las que resultaron dos contusos.

Madrid 3 (id. id.)
Dicen de Valencia que al salir la procesión del Santísimo de la iglesia de los Santos Juanes estalló un petardo que habían colocado en la escalera del campanario. El estruendo del petardo causó gran alarma en los fieles.

Madrid 3 (10'45)
Telegrafían de París diciendo que es general la huelga de marineros y personal ocupado en los muelles. Les secundan los pescadores. El tráfico de buques de cabotaje está en suspenso. Los barcos extranjeros harán el servicio de viajeros y el del correo.

Fiesta Nacional

Madrid 3 (8)
En la corrida de toros que ayer se celebró en esta corte el espada «Fuentes» recibió un puntazo en una mano. El «Pepete» fué alcanzado por uno de los bichos y le oíó una terrible cornada en el costado izquierdo.

Su estado es muy grave habiéndosele confesado ante el temor de que fallezca.

La vida política

Madrid 3 (8)
Ayer hemos disfrutado en esta corte de un día espléndido. Los círculos políticos estuvieron completamente desanimados.

Madrid 3 (id. id.)
La comisión de actas del Congreso ha obsequiado con un banquete al presidente de la misma Sr. García Alix por el término de sus tareas.

Firma del Rey

Madrid 3 (14)
Despachó hoy con el Rey el ministro de Gracia y Justicia que puso á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando Deán de Catedral de Gerona á D. Jaime Gararach que actualmente era Arcediano de Tarragona.
Nombrando Arcediano de Tarragona á D. Ramón Barbera, que lo era actualmente de Gerona.
Nombrando canónigo de la Catedral de Jaca á D. José Coronas.
Jubilando á su instancia al presidente de la Audiencia de Valladolid D. Gerardo Neira Flórez.
Nombrando para esta vacante á don Benito Rodríguez Celis.
Nombrando magistrado de Valladolid á D. José Uribe Dirdier que actualmente era de Burgos.
Nombrando magistrado de Burgos á D. Natalio Gumiel actual de la Coruña.

Nombrando magistrado de la Coruña á D. Genaro Barrón actual de Bilbao.
Nombrando magistrado de Bilbao á D. José Izguirre que actualmente era juez en la misma población.

Habla Lacierva

Madrid 3 (14'30)
El ministro de la Gobernación al recibir hoy á los periodistas ha negado que tenga en preparación la combinación de gobernadores de que habla la prensa. Añadió que cuando la combinación se lleve á cabo no obedecerá, como también dice la prensa, á estar disgustado de la gestión de algunos gobernadores por virtud de las elecciones últimas. Hablando de la discusión de las actas de Madrid, que hoy seguirán sido objeto de debate en el Congreso, dijo que considerara innecesaria la intervención del señor D. to en dicha discusión.

Ultima hora

Madrid 3 (15)
«Pepete» pasó la noche intranquilo y en continuo delirio según dice el parte facultativo. Se le aplicaron varias inyecciones de morfina. El parte colocado ahora consigna que sigue en igual estado de gravedad, pero que ahora se tranquilizó ligeramente.

Madrid 3 (id. id.)
Se adoptaron gran les precauciones en los alrededores de la audiencia donde se celebra la vista de la causa de la bomba.

Madrid 3 (id. id.)
El ministro de Fomento Sr. Besada ha recibido muchos telegramas de felicitación por su proyecto de colonización interior.

Mencheta

Hasta la hora de entrar en máquina este número no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

ANUNCIOS

CAFE SUIZO Y CAFÉ ESPAÑOL

SE SIRVEN HELADOS

Se sirven helados **Café Colón**

Café Regional
SE SIRVEN HELADOS

Se vende la casa número 22 de la calle de los Lagartos casi nueva con una hermosa huerta. En la misma darán razón.

ARRIENDO.—Desde primero de Julio se arriendan el primero y segundo piso y boardillas de la casa núm. 46 de la Rúa Nueva. Informarán Gelmírez, 12.

Se arrienda la casa núm. 12 del Crucero de la Cuesta Nueva y se traspasa al acreditado establecimiento de la misma casa, en donde dará razón.

ARRIENDO
De la casa recreo en Vidán (ó Amanecida) conocida por molinos de D. José Pérez Davila; dará razón el molinero en dicha finca ó el apoderado en la Virgen de la Cerca núm. 12.

SE VENDE
la casa núm. 15 de San Pelayo de Antea-altares. Informan, Huérfanas, 7, 2.º

Venta voluntaria.—Juntas ó por separado, se venden las dos casas contiguas número 4 del Camino Nuevo, y 27 de la Rapa da Folla, de esta ciudad. Informarán de precio y condiciones, en la Rúa del Villar número 51 principal.

Se hace de la casa núm. 2 con su jardín anexo de la calle de la Cuesta Vieja de esta ciudad de Santiago.

El remate tendrá lugar el 10 de Junio, de diez á doce en la Notaría de D. José Santaló Iruarte, Cardenal Payá, 8, donde informarán

Se necesita un aprendiz para barbería. En la de las Animas darán razón.

Venta voluntaria.—Libre de todo gravamen é inscrita en el Registro de la propiedad, se vende la casa número 34 de la Rúa Nueva de esta ciudad.

Informarán en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez y en la Rúa del Villar número 51, principal.

VENTA
Se vende la casa núm. 17 de la calle de Sar construida de nuevo por dentro. Consta de un piso, tienda, boardilla y huerta. Informarán Patío de Madres núm. 9 Doña Antonia Morales.

SE AREIENDA el primer piso con huerta de la casa núm. 5 de la calle de Pitelos. En el 7 darán razón.

Se arriendan el 1.º y 2.º piso de la casa núm. 26 de la calle del Gelmírez. En la misma darán razón.

SE AREIENDA el piso alto de la casa número 18 del Inferniño. Informarán en la Virgen de la Cerca 61.

Se arrienda el 2.º piso, con algunas habitaciones del 1.º de la casa núm. 18 de Azabachera. En la Calderería núm. 23 darán razón.

Se arriendan las casas número 8 de la Plaza de Cervantes y 9 de la calle del Cíastro. Informarán: Cantón del Toral núm. 10.

Gabinete dental

DE **MIGUEL BARCA**
MEDICO—CIRUJANO—DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y la garganta.

Corrección de las irregularidades dentarias, empastes, orificaciones, colocación de dientes fijos, dentaduras, y aparatos protésicos de la boca. Extracciones y demás operaciones, sin dolor.

Rúa del Villar, 51.—SANTIAGO

Omnibus Automóviles á Vapor

Continúan haciendo viajes de estudio con regularidad entre esta población y Coruña.

Hora de salida, ocho de la mañana

Administraciones: SANTIAGO, San Roque, Plazuela de las Peñas, CORUNA, calle de Francisco Mariño. Dirección telegráfica y telefónica.—«Automóviles.»

Pidense los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones.

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.
COMPRESOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

RON VIEJO DE CUBA (10 años) CUBA

(Importación del año 1897) ÚNICO EN ESPAÑA LEGÍTIMO DE AMÉRICA

Pidase en ultramarinos comados, cafés, restaurantes, etc., y, al probarlo comparece con todas sus imitaciones de fabricación del país.—Depósito general en España:

A. BENDAMIO (Coruña)

Exijase en cada botella la precinta oficial verde de importación por aduanas, garantía de su procedencia de América. Toda botella que lleve precinta azul, de cualquier marca que sea, es imitación del país, de las cuales debe resguardarse el consumidor que desee tomar verdadero RON.—Representante en Santiago, D. Luis Villardefrancos.—En Vigo, D. Ceferino L. Maestú y Sucesores de Mariano Pérez.



LA SEÑORA DOÑA DOMINGA LÓPEZ PENA

ha fallecido á las veintidós del día de ayer confortada con todos los auxilios espirituales Y CON LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

P. I. P.

Su esposo Manuel Cotos García, hijos José y Manuel, hija política Elisa Rajoy Leloup, hermanos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de encomendarla á Dios, asistir á los funerales de entierro que se celebrarán mañana, 4, á las once, en la capilla general de Animas y seguidamente acompañar el cadáver al cementerio general.

Igual súplica hacen para las honras que se celebrarán en la misma iglesia el sábado 8 del actual.

Casa mortuoria, San Benito, 7.

El Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago se ha dignado conceder 200 días de indulgen- cia por cada tres Padrenuestros con A- María y Gloria Patri que rezare cada uno de sus respectivos diocesanos por el alma de la finada.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar en sufragio de la difunta el Santo Sacrificio de la Misa podrán hacerlo los días 4 y 8 en la capilla ge- neral de Animas y parroquial de Santa María del Camino por el estipendio de tres pesetas.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PEGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.



NORD DEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Nort-alemán
LÍNEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 5 de Junio de 1907 el magnífico vapor alemán.

GERA

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirijirse al consignatorio en Villagarcía Sr. D. Luis García Recreo Isla.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los puertos de LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase y con espaciosas camarás, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS

Depósito; Patent Magic Weaver. Paseo de Gracia 97-BARCELONA



Servicios Marítimos

VIAJES A LA AMERICA DEL SUR HOULDER LINE

Servicio mensual, desde Marzo hasta Agosto.

Servicio quincenal, desde Septiembre hasta Febrero.

Salidas desde Bilbao, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Prestados por los hermosos vapores de 7.000 á 12.000 toneladas de registro.

Fechas de salidas

VAPORES	DE BILBAO	DE CORUÑA	DE VIGO
Beacon Grange..	28 Mayo	29 Mayo.	30 Mayo
Royston Grange.	25 Junio	26 Junio	27 Junio
Southern Cross.	23 Julio	24 Julio	25 Julio
Beacon Grange.	20 Agosto	21 Agosto	22 Agosto

Admiten pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

El pasaje de 3.ª clase es atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada á la española

El pasaje debe presentarse en la Agencia con 48 horas de anticipación.

Agencia general en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 102, VIGO

Hamurg-América Linie

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

PARA LA HABANA Y MEXICO

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices
KRONPRINZESIN CECILIES

Y
KFUERST BISMARCK

que hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días.

Los días 5 de cada mes salen los vapores.

Alemania y Albingia

que hacen el viaje á la Habana en once días.

Precios en primera desde 20 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 40 pesetas.

Precios en tercera 205 pesetas para la Habana y 230 para Veracruz.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

Precios en 3.ª; 230 pesetas.

DIRIJIRSE PARA INFORMES

A D. Eduardo del Río.--La Coruña



Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y C^{IA}

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

BAÑOS Y AGUAS

DE

PUENTE-VEA

A cien pasos del Puente-Vea y en una espaciosa casa situada en la carretera de esta ciudad á la Estrada, se ha instalado un cómodo hospedaje en el cual las personas que tengan necesidad de utilizar las acreditadas aguas sulfurosas de dicho punto hallarán inmejorable y decoroso alojamiento, para lo cual no se han escatimado los medios más adecuados.

Los precios serán económicos. Los enfermos tendrán, sin salir de casa, todo el servicio de baños en las mejores condiciones de higiene y limpieza.

Hay un excelente servicio de comidas, camas y habitaciones

Se inaugurará el día 15 de Junio.

En Santiago informará su propietario José Junquera.

Fuente de San Miguel, número 2

Es interesante

para todas las personas que tengan que viajar por las vías marítimas lo hagan en los rápidos Vapores Correos de las buenas Compañías de navegación y para obtener pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en los mismos, á precios económicos sin que tenga que molestarse en nada el pasajero hasta que esté embarcado.

Dirijirse personalmente ó por carta al Agente legalmente autorizado

Manuel Méndez

EN SANTIAGO

calle de Altamira número 2

(sobre las escaleras de

la Plaza de Abastos)

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» » Conde de Bernar.

» » Conde de Canilleros.

ltimo. » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

de

Menéndez Pelayo.—José Zahonero

Alfonso Pérez Rieva.—Conde de las Navas.

Ángel Guerra, etc., etc.

Prologo: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías

Emplastos Perforados Americanos

de Feltro rojo

o sea bayeta encarnada

DEL DR. WINTER



CURAN

REUMATIS-

MOS, RES-

FRIADOS,

DOLOR DE

RÍÑONES

DOLOR DE

ESPALDA,

DOLOR DE

PULMONES,

LUMBAGO,

CIÁTICA,

CONTUSIO-

NES, ETC.

LOS EMPLASTOS

perforados americanos

de feltro rojo del Doctor

Winter, infunden una sa-

ludable corriente eléc-

trica por todo el siste-

ma, é instantáneamente

mitigan los dolores,

tranquilizan los ner-

vios, fortalecen los ór-

ganos digestivos debili-

tados y devuelven á los

enfermos la salud.

Estos emplastos son

especialmente útiles pa-

ra fortalecer los delica-

dos músculos dorsales de

las señoras en sus pe-

riodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces

Cuidado con las imitaciones.—Exijase siempre la marca del Dr. Winter Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías.



Mala Real Inglesa

VAPORES

CORREOS

Via rápida en quince días

El día 10 de Diciembre de saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahía, Joazeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

THAMES

de 7.500 toneladas

El día 17 de Diciembre de saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

DANUBE

de 7.500 toneladas

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, saldrá de Vigo el 25 de Diciembre vapor correo

POTARO

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevan cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercer clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino o las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculentas comidas lujosas y espaciosísimas camarotes.

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer Dispensario

antituberculosis de Barcelona, para

el tratamiento y curación de la

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consuntivas en general. Dig-

gestivo superior á todos los conocidos. Venta

en todas las buenas droguerías y farmacias

Depósito en España, Pérez, Martín, Velasco y C.^{IA}, Alcalá núm. 7, MADRID y para Coruña Lisboa.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑÍA

Casa fundada el año 1854,

RUA DEL VILLAR, 43.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los pianos de Estela Bernareggi cuerdas calzadas de hierro construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renom-

brado fabricante alemán Kesyab.

Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras Bandurrias.

Armoniums ó órganos, expresivos para iglesias.

Pianos de alquiler

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de toda clases.

Tarjetas al minuto precios económicos.

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1848

22, Rua del Villar, 22—SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en todo porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las bolsitas

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad.

Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentran.

Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con

una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina

corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.